

Acta de reunión de la mesa de la Diversidad Funcional



Acta de la mesa de la diversidad Funcional

Nº reunión 1 2023

Lugar y Fecha

Sala en Concejalía de Movilidad y Voluntariado, 2ª planta del Centro Abogados de Atocha, Londres 11-B

17 Enero 2023
Hora: 11.30 h

Asistentes

Rubén Martínez: Concejal de Bienestar, Cultura e Inmigración
Pilar Gutiérrez: Movilidad y Voluntariado
Luis Morante: Secretario técnico de la Mesa
Susana Casado y Dolores Mercader: ASTOR-INLADE
Cristina de la Mora: ASME
Pilar Cendejas: AFTA
José Antonio Guerra: Asociación de familiares y enfermos de PARKINSON
Marina Torres: CRPS. Grupo 5
Pilar Sánchez: GEA
Susana Carretero: Asociación Mírame
Javier de la Serna: Asociación ADEMTA
Jonatán Ruiperez: Inserta (Fundación Once)
Inma Arnaez: ASIA
Virginia Amaro: Asociación ASARGA

Disculpan su ausencia

Loli Rodríguez: TORRAFAL
Paloma Rubio Galán: AFADACS
Claudia de Miguel: EASC Torrejón. Fundación Manantial
Sandra Sampedro: ACCESDELUZ
Elena Casado: PLATA
Asunción Vieira: Asociación de tu mano
Pilar Vidal: Astea Henares
Sara Hernández Bote: Lúpicos Solidarios
Evelyn Villacencio: Asociación Piensa
Julia María Isidoro: UTS de Atención Primaria
Isabel Méndez Cardoso: UTS del Hospital de Torrejón
David Bueno: UTS de Salud Mental

Orden del día

- 1) Aprobación acta reunión anterior
- 2) Directorio de recursos y servicios 2023
- 3) Justificación Subvenciones 2022
- 4) EPS comunitaria de Bienestar Social
- 5) VenTEA al cine
- 6) Diversidad e Igualdad (grupo de trabajo)
- 7) Ruegos y preguntas

Se adjunta:
-Word plantilla directorio recursos 2023
- Programa EPS comunitaria
- Carteles digitales
VENTEA al cine
-Inscripción jornada 17/2

Con la participación de 11 entidades se da inicio con quorum suficiente para su celebración con el siguiente:

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1) Se aprueba sin enmienda el acta de la reunión anterior.
- 2) Como cada año ha de actualizarse el directorio de recursos y servicios se informa de tal circunstancia, se pide a las entidades revisen su ficha por si hay que enmendar, modificar o generar

un nuevo recurso/ servicio. Las entidades que entraron nuevas a la mesa, o aquellas que vayan a poner en marcha nuevos recursos o servicios deben cumplimentar la ficha que se adjuntará a este acta. El resto si son cambios menores puede hacerse con un sencillo correo a secretaria de la mesa señalando los cambios. Se da de plazo hasta el 31 de enero para remitirlas a Secretaria de la Mesa.

- 3) También el 31 de enero vence el plazo para la justificación de la subvenciones 2022, Luis recuerda cuestiones a considerar:
 - Cualquier documento relacionado con todo el procedimiento administrativo de la subvención (solicitud, presentación de documentos, justificación) tiene que ir con el código de subvenciones proporcionado en la resolución de la convocatoria anual, en este caso es la 2022/2022/3/640804/000
 - Si la entidad contrata servicios profesionales (no contratados sino algún servicio con un profesional, una persona física) se ha de declarar las retenciones de IRPF (15%) a estos profesionales por las entidades en el modelo 111, se presenta trimestralmente y al finalizar el año se presenta un resumen anual el modelo 190. Todas las facturas por servicios profesionales superiores a 300 € están sujetas a retención.
 - En las facturas ha de constar el IVA aplicable (o como mínimo la fórmula IVA INCLUIDO) o si es el caso y la entidad esta exenta de IVA poniendo EXENTO DE IVA junto con el artículo de la ley por el que se aplica esa exención.
 - Se financia lo programado (el proyecto inicial presentado) y presupuestado (como concepto en el presupuesto de gastos presentado en la solicitud) no se pueden imputar gastos no programados y no presupuestados por ello en la memoria técnica final se debe relacionar las facturas presentadas con la actividad desarrollada.
- 4) Se remite con la documentación de la reunión el programa de EPS comunitaria, al igual del año pasado consta de una serie de talleres de Educación para la Salud generales y otros específicos a demanda de las asociaciones, para solicitarlos contactar con Isabel Martínez imartinezi@ayto-torrejon.es
- 5) Durante 2023 se van a pilotar dos proyecciones de cine inclusivo, abiertas al público, pero adaptadas sensorial y cognitivamente a las necesidades de la persona TEA, la actividad es gratuita y pensada para que las familias con personas TEA puedan disfrutar en familia, el 10 de febrero se presenta en acto de medios y se harán dos proyecciones: el viernes 24 de febrero a las 18 horas y el domingo 23 de abril a las 12 horas con una sesión matiné (se adjunta difusión digital para que los miembros de la mesa puedan ayudar en su difusión).
- 6) Pendiente de tratar en la mesa la pertinencia de generar grupos de trabajo, desde Secretaria de la Mesa se expone que la mesa, organizativamente hablando, es un mecanismo de coordinación, que seleccionando asociaciones representativas y siendo la figura del representante la de técnico de enlace entre su asociación y la mesa se ejerce una fuerza de coordinación (centrípeta en palabras del secretario) y la generación de mesas de trabajo en el seno de la mesa ejercería una fuerza contraria (centrífuga). Las asociaciones tienen autonomía en su ámbito de actuación en la realización del trabajo complementario de las administraciones públicas, a veces llegando donde no llega la administración, y pueden hacer propuestas a la mesa en esa línea, incluso la convocatoria se hace llegar con quince días de antelación para las entidades miembro puedan incluir puntos pero la apertura de mesas sectoriales ha de hacerse por otras vías que no sean la generación de grupos sectoriales de la Mesa: invitando a participar en la mesa a otras concejalías, creando el grupo de trabajo concreto y coordinar el trabajo con la concejalía concreta porque las administraciones están en la línea de evitar duplicidades.
- 7) En ruegos y preguntas se abordan varias cuestiones:

- Desde Bienestar se informa que el próximo 17 de febrero a las 10 horas tendrá lugar en Abogados de Atocha una jornada dirigida a técnicos y voluntarios de la ciudad sobre la salud mental y el sinhogarismo (se adjunta programa preliminar con la forma de inscribirse).
- Igualmente se ha contactado con la Fundación Ana Valdivia, que gestiona grupos de personas con diversidad que practican Boccia en San Sebastián de los Reyes para estudiar la posibilidad de suscribir un convenio para poder hacer este trabajo en nuestra ciudad y poder ofrecer la posibilidad de hacer deporte a cualquier vecino con independencia de su diversidad. La Fundación está pendiente de remitir un programa de actividad base para ese futuro convenio con el Ayuntamiento.
- Se ha realizado un nuevo logo para la mesa, se incluye al acta, que sustituirá al que se ha venido utilizando.
- El 22 de febrero a las 17.30 horas y promovido por la FAMPa y educación se proyectara un documental sobre educación inclusiva en el salón de actos de Abogados de Atocha se remitió desde Secretaría de la mesa una comunicación al respecto.
- Se ha ampliado el contrato de la actividad COLEVACACIONES y los campamentos de verano serán campamentos inclusivo contando con la figura de un DUE de apoyo a las necesidades de los niños y las niñas con diversidad participantews

En Torrejón de Ardoz a **18 de enero de 2023**

Secretaría técnica de la Mesa de la Diversidad Funcional
Concejalía de Bienestar del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz